

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOS ARRAYANES
TRANSRUTAR C.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las 09h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Angel Ludeña OE7-38 y Jacinto de Evia, se reúnen ciento treinta y un socios.

Preside la Junta la señora Marianita Villegas en su calidad de Presidente y como Secretario el señor Rubén Villota, Gerente de la Compañía.

Secretaría informa que se ha elaborado la lista de asistentes y que se encuentra más de la mitad del capital pagado de conformidad con lo establecido en el Art. 237 de la Ley de Compañías, y que en consecuencia se puede considerarse constituida la junta.

Presidencia declara instalada la junta y pide a secretaria dar lectura al orden del día.

Secretaría da lectura al orden del día el mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Informe del señor Gerente General.
- 2.- Informe del señor Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al año 2012.

Una vez puesto a consideración el orden del día y una vez aprobado se procede con el primer punto, disponiendo a secretaria dar lectura al informe del señor Gerente. Así mismo luego de dar lectura al informe del Gerente se lo aprueba. Los administradores no consignan su voto conforme a la ley.

En el segundo punto del orden del día la Presidencia solicita a Secretaría dar lectura del informe del señor Comisario, el mismo que luego de su lectura y puesto a consideración, se lo aprueba. Los administradores no consignan su voto conforme a la Ley.

En relación al tercer punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance correspondiente al 2012, los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas y después de la absolución de algunas consultas, del análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y sus anexos. Los administradores no consignan su voto conforme a la Ley.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presenta Acta. Se clausura la sesión a 12H30.


Marianita Villegas
GERENTE GENERAL


Rubén Villota
GERENTE GENERAL